

Hasta el 15 de junio

NO SE LEGALIZARAN MAS PARTIDOS POLITICOS

▣ Dirigentes de grupos ilegales se presentan como independientes

MADRID. (De nuestra Redacción.)—Ningún otro partido político será legalizado antes de las elecciones, según opiniones recogidas por Cifra en fuentes institucionales.

Un total de 67 partidos políticos permanecen todavía pendientes de legalización, entre ellos el Partido Carlista, la Organización Revolucionaria de Trabajadores, el Partido del Trabajo y el Movimiento Comunista.

Las mismas fuentes oficiosas señalaron la situación delicada que atraviesa el país y las dificultades políticas que supondrían la legalización de nuevos partidos.

Sin embargo, el Gobierno todavía podría reconsiderar su postura, aunque en círculos oficiales existe la casi seguridad de que no se va a producir esta posibilidad. El plazo de comunicación de los partidos que podrán participar en las elecciones finalizó ayer.

Por otra parte, muchos de los dirigentes de estos partidos figuran ya como candidatos independientes en listas, a veces conjuntas.

Un sólo partido presentó ayer

los documentos en el Ministerio de la Gobernación para solicitar su inscripción en el Registro de Asociaciones Políticas.

El partido es Juventudes Socialistas Canarias, del que figura como promotor Antonio Luis Hernández Hernández.

Dos partidos al Supremo

En la Sala Cuarta del Tribunal Supremo han tenido entrada los

documentos de otros dos nuevos partidos políticos, presentados en el Registro de Asociaciones Políticas, y que el Ministerio de la Gobernación ha resuelto enviar al Tribunal Supremo.

Los dos partidos, que tienen los números 36 y 37 en sus respectivos expedientes especiales, son: Liga Obrera Comunista y Partido Comunista de los Trabajadores de Asturias (PCTA).

Actualmente hay unos siete partidos que se encuentran pendientes de sentencia por la Sala Cuarta, del total de 37 expedientes especiales recibidos. En los restantes ha habido sentencia, en la que el Supremo se declara incompetente y devuelve la documentación al Ministerio de la Gobernación. De estos últimos solamente dos han sido legalizados por el Ministerio: Partido Comunista de España y Partido Socialista Unificado de Cataluña (comunista).